

DE CONFORMIDAD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 Y 48 DEL REGLAMENTO DE TRÂNSITO Y VIALIDAD DE MONTERREY, SE OTORGA PERMISO DE CIRCULACIÓN DE CARGA PESADA FOLIO: OPERADORA COMERCIAL AZTECA, S.A. DE C.V. NOMBRE: DODGE MODELO: 2006 CAPACIDAD: 4 TON PLACAS CLASE: CAJA CERRADA ALTO: XXX ANCHO: XXX LARGO: XXX HASTA: 01 DE ENERO DE 2022 A PARTIR DEL DÍA: 02 DE DICIEMBRE DE 2021 1 MES VIGENCIA: CIRCULARÁ POR: 3 SALDRÁ POR: LAS MANIOBRAS SERÁN EN NOTA - ESTE PERMISO ORIGINAL ESTA FIRMADO CON TINTA AZUL Y EL SELLO ES EN COLOR ROJO

HORARIO DE ESTE PERMISO NO AUTORIZA AL PORTADOR CIRCULAR CON DOBLEMENTE ARTICULADO FUERA DE LA RED TRONAL, CIRCULAR POR CARRILES EXPRESS, O AV JUAREZ (DE MADERO A CONSTITUCION), A REALIZAR MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA, A ESTACIONARSE EN LUGAR PROHIBIDO Y/O DOBLE FILA, LOS VEHÍCULOS AUTORIZADOS RESPETARAN EL FLUJO VIAL, ASÍ COMO LOS REGLAMENTOS DE ORDEN PÚBLICO.

EL OPERADOR DEBERÁ PORTAR EL PRESENTE EN ORIGINAL.

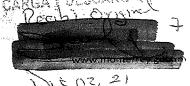
MONTERREY, N.L. A MIÉRCOLES, 01 DE DICIEMBRE DE 202

SEGURIDAD WURLICA

DIRECTOR DE TRANSITO DE LA SSPVM

EPARTAMENTO DE TRÁFICO PESADO, CARGA Y DESCARGA. DE TRÁFICO PESADO

EGURIDAD PUBLICA MALIDAD DE MONTERRES



Secretaria de Seguridad Pública y Vialidad de Monterrey Ladrón de Guevara S/N esq. Arista Col. Del Norte, Monterrey, N.L. C.P. 64500 / T. 52 (81) 8125. 9400 Lincoln No.300 Col Nueva Morelos, Monterrey N.L. C.P. 64330 / T. 52 (81) 8305.0900